T. I. JUEVES 8 DE MAYO DE 1856. N. 4.

EL CONSTITUYENTE,

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE OAXACA.

LA CONSTITUCION.

....Quid leges sine moribus
Vanæ proficiunt?
HORAT.

Hace mas de medio siglo que casi todos los pueblos libres de Europa y de América hacen ensayos de cartas constitucionales, sin conseguir la solucion del gran problema que se han propuesto, la union estable y duradera del poder con la libertad. Grandes esfuerzos de inteligencia, inmensos trabajos de erudicion y todo género de saber, animados no muy rara vez por el mas sincero patriotismo, han sido medios vanos y sin efecto para llegar al término deseado. La anarquía ó el despotismo han seguido siempre de cerca la efímera organizacion social que se ha imaginado un instante haber alcanzado por las constituciones políticas. Un libro del mayor interes y sumamente útil á los que se ocupan en esta clase de obras, fuera la historia filosófica de cada una de aquellas; de la situacion de los pueblos que las han recibido, y de las causas que han motivado su caida. Mas, ¿cuál puede haber sido el vicio interior que se ha opuesto con tanta constancia al conseguimiento de un fin que ha costado tantos sacrificios, y producido resultados tan bellos en apariencia y tan inútiles en realidad?

Al meditar en la estructura del gobierno constitucional que Montesquieu demuestra haber tomado prestado los ingleses de los antiguos germanos, y que despues ha sido imitado con poca ó ninguna diferencia por las naciones todas del viejo y nuevo mundo, pudiera creerse que se hallan previstas y resueltas en él todas las dificultades que preséntanse en la materia en cuestion. Los tres poderes, equilibrados, segun algunos; * ó, para hablar con mas esactitud, movidos todos en la misma direccion de la marcha constitucional, debieran asegurar el éxito feliz de la accion de cada uno, y la de su conjunto. Mas, no es así: algo les falta para el perfecto cumplimiento de sus funciones. El interes público se halla á cada rato herido, ó contrariado por el particular: las pasiones en lucha con el deber; el individuo en guerra con la sociedad. No bastan las garantías hasta ahora imaginadas á fin de conseguir el ejercicio legal de cada uno de los poderes constitucionales. Una engañosa culebra se desliza no vista entre las flores y yerbas de la mas rica y vistosa constitucion:

Tra l' erba e i fior correa la mala biscia;
DANTE.

es el egoismo que se burla de las leyes.

¿Por cuáles medios posibles podrá contrarestarse esta accion sorda del egoismo, capaz de minar y hacer inútil cualquiera constitucion? No habiéndose mostrado suficientes las garantías con que hasta ahora se ha armado la ley, para obligar al poder á conformarse con sus mandatos, será necesario inventar algunas nuevas que correspondan mejor al expresado objeto. Nos ocuparemos de este punto, cuando empiece á discutirse en el congreso constituyente. Por ahora queremos hablar de otro medio, que, independiente de las leyes, es sin embargo, muy capaz de asegurar su cumplimiento; es la accion de las costumbres.

Un pueblo, dice Montesquieu, *conoce, ama y defiende mejor sus costumbres que sus leyes.* ¿Quién puede ignorar los milagros que les debieron, en su vida social, los pueblos de la antigüedad? Entre los modernos, ¿hasta qué punto pudieran restablecerse, para que puedan, á lo menos, suplir á la falta de las leyes, en el ejercicio de los poderes constitucionales? Lo vamos á ver.

Parece á primera vista imposible, que en el siglo XIX; educado solamente para el cálculo y la seguridad del interes individual, casi siempre en pugna con el de la comunidad; pueda alcanzarse la formacion de los hábitos populares favorables al objeto de que nos estamos ocupando; en una palabra, que la virtud entre por algo en el ejercicio de los poderes públicos que mantienen la constitucion. En nuestro concepto, quedan aún algunos medios eficaces para conseguirlo. Los que propusieron ó alcanzaron Platon, Licurgo, Penn, los jesuitas del Paraguay y algunos otros socialistas, han sido relegados hoy dia al mundo de las utopias. Mas, ¿qué no podrán hacer, para el mismo fin, la educacion, los honores y las recompensas de todo género?

La educacion, bajo un gobierno constitucional, debe ser uniforme en toda la República, y tal que se instruya la juventud y se robustezca en los conocimientos de la mas pura política, y en los sentimientos democráticos de que tanto tendrá necesidad para el pleno ejercicio de la ciudadanía. A los que están ya en el de sus funciones, ocupando los empleos públicos, debe tenérse-

* Los que comparan sin cesar el gobierno á una máquina, debieran ser mas fieles á la ciencia misma á la que toman prestada su comparacion, y acordarse que la consecuencia del equilibrio es la inmovilidad absoluta.—SISMONDI.

FRANCISCO BURGOA

les siempre en aliento, para que obren de un modo conforme á sus deberes, por el deseo de los honores ó el temor de la infamia. Y cuáles podrán ser las leyes fundamentales que conduzcan al resultado que acabamos de indicar, á saber, la formacion ó la mejora de las costumbres democráticas que nos faltan ó que necesitan reforma, lo iremos viendo á medida que se vayan discutiendo las materias que tengan relacion con estas ideas. Por ahora nos ha bastado poner en vista el objeto de que tratamos; seguros de que sabrá fecundarlo con nuevas reflexiones la alta sabiduría del congreso constituyente, preparando las leyes relativas á las costumbres necesarias á la nacion, por el estudio de las que actualmente ella tiene, y que no han sido mas hasta ahora que una mezcla informe de la educacion colonial y de la que ha recibido de la anarquía de la independencia.

Entre tanto, pudiera el soberano congreso, movido por las consideraciones ya expresadas, que demuestran la gravedad del asunto de que se trata, nombrar á una comision de su seno, que se encargue de formar un cuadro de las costumbres del pueblo; morales, religiosas, políticas; en relacion con las leyes que han de constituir su pacto fundamental. Entre los estudios indispensables á la redaccion de este pacto, aquel de que hablamos, es el que presenta quizá la mayor importancia. Se dirá, acaso, que tal estudio pertenece, si no exclusivamente, por lo menos, con particularidad, á los diputados que trabajan ya, desde algun tiempo, en el proyecto de constitucion. Mas, ¿quién no ve cuánto pudiera ganarse, si el dicho estudio fuese encomendado á hombres, que, concentrando en él todas sus miradas, y disponiendo de mucho mas tiempo del que tienen los que redactan el proyecto, fueran mas capaces de profundizarlo?

Empero, sea cual fuere, sobre este punto la opinion del soberano congreso, le solicitamos encarecidamente para que no difiera mas el exámen del proyecto, que ha de ser el primer paso para redactar la constitucion que convenga; llamándolo á debate, artículo por artículo; á fin de que pueda la prensa de la capital y de la República toda emitir sobre cada uno de ellos su opinion, con pausa y madurez; y del conjunto de las luces de todos los que piensan, resulte el conocimiento de lo que mas interese al país. Ojalá que suspenda por algun tiempo la revision de los actos administrativos que le fué, por cierto, confiada por el plan de Ayutla; ocupándose exclusivamente y sin demora de lo que mas y con mucha preferencia, le ha sido encomendado, á no poderlo dudar, á saber, la redaccion del gran pacto! Ha sido nuestro voto desde mucho tiempo; es el voto, hoy dia, de toda la nacion.

JOSE INDELICATO.

Con fecha del 23 de Abril último publica el Trait d' Union el artículo que sigue, copiado de una carta de Nueva-York fecha 14 del mismo mes.

"*El Boletin de esta mañana dice haber recibido un despacho telegráfico de Washington, en el que se dice que segun los rumores que corrian en aquella capital, los ministros de Francia é Inglaterra habian declarado que* se desembarcarán algunos destacamentos de las escuadras respectivas para asistir á Costa-Rica en la guerra con el general Walker."

La SOCIEDAD comentando esta noticia á su modo, cree que un hecho semejante *fijará* la insegura posicion de los paises hispano-americanos, para no ser víctimas de la codicia del Norte.

No así piensa el ilustrado redactor del periódico frances. Esta noticia es de las mas graves, dice él, y su influencia se hará sentir no solo en Nicaragua, mas tambien en todos los paises hispano-americanos. En estas palabras encontramos un sentido que difiere muy mucho del que halló la SOCIEDAD en la noticia referida.

Se ha publicado en Paris un folleto que está llamando la atencion en Europa, por el cual se propone la reunion de un gran congreso, para zanjar las dificultades que agitan al Nuevo-Mundo, y establecer bajo sólidas bases la paz general por la realizacion del equilibrio europeo. A un congreso europeo, otro congreso americano: he aquí el remedio único. (EL HERALDO.)

No es de modo alguno improbable que haya echado raiz, en la exaltada imaginacion de los déspotas europeos, el infernal descalabrado proyecto de acabar con la libertad, en las Repúblicas hispano-americanas, habiéndola ya anonadado casi del todo en Francia, Italia, Polonia y Hungría. A nuestro parecer, la España actual no habia de tomar vela en este entierro; y en cuanto á la Inglaterra, es dificil prever el papel que le fuera destinado. Es cierto, que; despues del malhadado momento en que el temor pánico de los ricos, en presencia del socialismo, colocó sobre el trono de Francia al nombre y á un vano simulacro del verdadero inmortal Napoleon, la mas culta, humana y generosa de las naciones, cedió á su antigua y noble rival, el glorioso protectorado de los pueblos débiles, deseosos de ser ó mantenerse libres. Sin embargo, en las presentes circunstancias, pudiera muy bien acontecer que el interes individual, que, en el siglo en que vivimos es el rey del universo, estrechase á ella tambien á cerrar los ojos sobre el interes del género humano. Mas sea de esto lo que fuere, si la Francia, la Rusia, el Austria y la Prusia, llegasen á reunirse para introducir y asentar en el mundo de Colon, su pretendido sistema de órden, que imaginan ya tan consolidado, para la seguridad de sus dinastías, en la inmensa esfera de sus dominios; y se decidiesen á atacarnos, antes de haber destruido la democrácia del Norte, muy luego conocerian, al hacer con la huéspeda su última cuenta, la falsedad de sus cálculos. De la misma manera que las brillantes esperanzas del gran conquistador se estrellaron, á principio del siglo, en el amor á la libertad del pueblo español, encontrarian probablemente su tumba las locas pretensio-

FRANCISCO BURGOA

nes de su ridículo trasunto, en la firme voluntad de quedarse libres de las naciones americanas.

Mas ¿cuál puede ser, entretanto, la conducta que les convenga seguir, en vista de un porvenir tan amenazante? ¿Cuáles son las actuales prevenciones capaces de aumentar aun mas la seguridad en que se hallan de su defensa?

A muchos ha vuelto á ofrecerse el pensamiento de un congreso americano, propuesto ya por Bolivar, hace treinta años, y varias veces promovido, despues de la muerte de aquel grande hombre. Mas ¿adónde pudiera conducir semejante medida, sino á una alianza que ya existe por la naturaleza misma de los pueblos á quienes se propone formarla, ó á la creacion de un ejército, imposible, por la casi nulidad de los elementos que pudieran proporcionársele? ¿Qué son los pueblos hispano-americanos en el estado de incompleta organizacion en que se hallan, para poder reunirse en una liga imponente á los ojos de la Europa enemiga?

El único medio que tienen para hacerse temibles á los ojos de los tiranos de ultramar, es el de acelerar la organizacion que les falta. Elevados así á la altura social y política de sus vecinos del Norte, pudieran formar con ellos una columna inatacable por cualquiera liga de fuerzas europeas.

Y mientras tanto, nos queda otra esperanza, que es quizá la mas grande de todas, para tranquilizarnos completamente acerca de nuestro porvenir. Esta es la vuelta indefectible del pueblo de Europa á la escena del gran drama que se está allí representando. Hace algunos años que han podido conseguir apartarlo de ella sus pérfidos enemigos. Mas la hora de su nueva aparicion no puede estar muy distante: y ¡ay de los que se atraviesen á prohibirle la salida!

JOSE INDELICATO.

De la influencia de los papeles públicos en las sociedades antiguas y modernas, y de lo que son en nuestra República.

ARTICULO I.

De los papeles públicos entre los antiguos romanos.

No solamente la existencia de este medio de comunicacion entre los romanos, cuando dominaron el mundo, no debe causar sorpresa alguna; mas, aun no teniendo de ella las pruebas que nos ha dejado la historia, debia ser presumida. En aquel tiempo en que Roma, en la cumbre de su poder, cubria el mundo con sus ejércitos: en que el destino de tantas naciones y reyes, de tantos generales y gefes de partido dependia de una deliberacion del senado, de una eleccion ó de una revuelta, era imposible que tantos intereses no hubiesen buscado y encontrado el medio de hacer llegar dia por dia las noticias de Roma á las provincias y hasta á las últimas extremidades del imperio. Todavia no era el tiempo en que la palabra de un orador, repetida por el auditorio del foro, llegaba en pocos momentos á los confines de la República, y bastaba á satisfacer todas las necesidades de la publicidad. Muy distintos conductos de informacion necesitaba Sila combatiendo contra Mitridates, Pompeyo luchando contra Sertorio, César domando y administrando las Galias. "¿Cómo pudiera imaginarse, dice Le Clerc, * que aun á las puertas de Roma, en su villa de *Tusculum* ó de *Tibur*, los gefes de esta grande nacion gobernada por los comicios, no tuviesen cuidado de hacerse traer cada dia el boletin de los discursos de Saturnino, el número de votos obtenidos por Vatinio y por Caton?" Ciceron nos hace ver en sus cartas familiares hasta dónde llegaba á este respecto su curiosidad.

Mas, que los ciudadanos pudientes y ricos como era Ciceron, tuviesen con la capital, estando ausentes de ella, su correspondencia particular, no es lo de que se trata. Se desea saber si habia en Roma verdaderos papeles públicos, esparcidos entre el pueblo, despachados á las provincias y á las armadas. Hay un pasage de Tácito que no deja sobre este punto duda alguna. "Todos quieren leer, dice él, los diarios del pueblo romano, *diurna populi romani*, en las provincias, en los ejércitos, para saber lo que Thrasea no ha hecho." Estos diarios, los llamaban tambien *acta populi*, *acta urbis*, *acta diurna*, *acta pública*, para distinguirlos de los actos de la autoridad, é indicar que eran la expresion independiente de las opiniones del pueblo.

Desde los tiempos de la República, los pontífices tuvieron la costumbre de escribir los acontecimientos del dia, en tablas de madera pintadas de blanco, y la obligacion de exponerlas al pueblo en los vestíbulos de sus casas, para que á nadie quedasen ocultos. Estos diarios se llamaron anales. Habiendo llegado despues un tiempo en que se procuraba esconderlos al pueblo; ¿qué hizo este? redactó él mismo sus actos diurnos, sus diarios; y estos, en seguida, sirvieron á la historia mucho mas que los anales de los pontífices.

Para saber lo que eran los diarios de Roma en los últimos años de aquella República, es preciso leer la correspondencia de Ciceron, mientras estuvo de Procónsul en Cilicia. En una carta de su corresponsal Celio, se lee lo que sigue: "V. verá las opiniones de los varios oradores en el extracto de las noticias de Roma, *in commentario rerum urbanarum*. Aprovéchese de lo que le interesa, y pase encima de una muchedumbre de artículos insignificantes sobre los actores silbados, las ceremonias fúnebres, y otras niñerías." ¿Quién diria, leyendo este pasage, sin conocer los personages á los que se refiere, que no se trata en él de alguno de los periódicos del dia?

Los diarios de la antigua Roma no eran mas escrupulosos que algunos de los nuestros acerca de la exactitud de los hechos que referian. En uno de aquellos que Celio enviaba á Ciceron, se hallaba la noticia de la muerte del mismo Ciceron, que se decia haber sido asesinado en su viage.

Los emperadores hicieron un grande uso de los diarios, ya para satisfacer su vanidad, ya para servir á su política. Dion Casio, para dar una idea de la vanidad de Livia, madre de Tiberio, refiere que cuando los senadores, ó aun los simples ciudadanos iban á saludarla, los recibia siempre bien, y mandaba que se pusiesen sus nombres en los diarios. Agripina, madre de Neron, usaba del mismo medio de popularidad. Se lee en el mismo Dion: "Si álguien hablaba mal de Tiberio en secreto, aunque no fuese mas que con una sola persona, Tiberio lo sabia, y lo hacia publicar en los diarios. Llegaba hasta hacer publicar discursos que no se habian hecho, mas que le parecian probables, y podian justificar sus venganzas."

---

* Recherches sur les annales des Pontifes, et fragmens des journaux de l' ancienne Rome. Paris, 1838. —

FRANCISCO BURGOA

Entre los fragmentos de los diarios de aquel tiempo, publicados por Le Clerc, se leen algunas relaciones de las sesiones del senado que hacen ver hasta qué punto se hallaba degradado este concilio de reyes, herederos de los dueños del mundo, bajo la dominacion de los emperadores. Citaremos uno solo de estos ejemplos:—Año de R. 1021 de J. C. 268.—El 24 de Marzo habiendo llegado la noticia en el santuario mismo de la madre de los dioses, que Claudio habia sido hecho Emperador (á Milan á 20 de Marzo), y el senado no pudiendo reunirse por el sacrificio, se juntó en el templo de Apolo, donde se leyó y saludó con repetidos aplausos la carta del nuevo príncipe. *¡¡¡Augusto Claudio, ojalá que los dioses te conserven para nosotros!!!* (Estas palabras fueron repetidas sesenta veces). *Claudio Augusto, solo á un hombre como eres tú, hemos deseado tener por príncipe. Tú eres nuestro hermano, nuestro padre, nuestro amigo, un excelente senador, un verdadero príncipe.* (cuarenta veces) *Claudio Augusto, vénganos de Aureolo.* (cinco veces) *Claudio Augusto, vénganos de los de Palmira.* (cinco veces) *Claudio Augusto, libértanos de Zenobia y de Victoria.* (siete veces) *Claudio Augusto, ¡Tétrico no era nada!* (siete veces). Hubo casos en que estas aclamaciones y el palmoteo con que los senadores las interrumpian se repetian hasta sesenta y ochenta veces. Debemos confesar que no encontramos en nuestro tiempo ejemplos de adulacion semejante.

De las noticias que acabamos de apuntar podemos concluir, que la publicidad ha sido en todos los tiempos una de las necesidades mas imperiosas de los pueblos libres, aun despues de haber perdido su libertad: que del carácter que presentan los diarios y demas papeles públicos de un pueblo, se puede adquirir una idea exacta de su verdadero estado político. En otro artículo demostraremos el influjo que ejercen sobre la civilizacion, y el indicio que dan de sus progresos. En fin, haremos una pequeña reseña de los que se escriben en México, y de algunos importantes para este país, en los países inmediatos.

JOSE INDELICATO.

BENITO JUAREZ, gobernador y comandante general del Estado de Oaxaca, á todos sus habitantes hago saber: Que por el ministerio de justicia, negocios eclesiásticos é instruccion pública, se me ha dirigido el decreto que sigue:

MINISTERIO DE JUSTICIA, NEGOCIOS ECLESIASTICOS É INSTRUCCION PUBLICA.

"El Exmo. Sr. presidente sustituto de la República, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"*EL C. IGNACIO COMONFORT, presidente sustituto de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que el congreso extraordinario constituyente ha decretado lo siguiente:*

"El congreso extraordinario constituyente, en uso de las facultades que tiene para revisar los actos del ejecutivo, decreta lo que sigue:

"Se aprueba la ley que sobre administracion de justicia expidió el gobierno interino de la República en 23 de Noviembre de 1855.—Dado en México á 23 de Abril de 1856.—*Mateo Echaiz*, diputado presidente.—*José Maria Cortes y Esparza*, diputado secretario.—*Isidoro Olvera*, diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en México á 24 de Abril de 1856.—*Ignacio Comonfort.*—Al C. Ezequiel Montes."

Y lo comunico á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Abril 24 de 1856.—*Montes.*—Exmo. Sr. gobernador del Estado de Oaxaca."

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando, se circule á quienes corresponde y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno de Oaxaca, Mayo 7 de 1856.—*Benito Juarez.*—*M. Dublan*, secretario.

NOMBRAMIENTOS.

El gobierno del Estado ha tenido á bien nombrar secretario del despacho al Sr. Lic. D. Manuel Dublan. Para cubrir la vacante que este dejó, fué nombrado fiscal primero sustituto de la Exma. corte de justicia el Sr. Lic. D. Juan N. Ezeta; y por dicha promocion, ocupó la abogacía de pobres del mismo tribunal el Sr. Lic. D. Cenobio Márquez.

Bonaparte y la Europa.

No es solamente en Francia, en las altas regiones situadas cerca del poder, donde ha producido trasportes de entusiasmo la venida al mundo de un heredero directo de Napoleon. Las viejas monarquías de Europa se han regocijado tambien por este acontecimiento. Ellas ven en él una garantía de duracion para el régimen que actualmente reina en Francia, y como obstáculo á los trabajos revolucionarios de los amigos de la libertad. Consolidándose la dinastía de Napoleon, el nacimiento del futuro rey de Argel, consolida tambien el sistema inicuo que pesa sobre la Europa. Nada es, pues, mas natural que esas felicitaciones que los soberanos *legítimos* de Europa dirigen al soberano *parvenu* de la Francia.

Pero lo que nos sorprende son los regocijos que este acontecimiento ha producido en Inglaterra. Los periódicos de Lóndres y de las grandes ciudades manufactureras han templado la lira: el cañon retumba, las campanas lanzan al aire sus vibraciones. No ha estallado el gozo con mas brillo al nacimiento del primer infante de la reina Victoria.

La Inglaterra ha conocido su debilidad durante la última campaña. Acaricia á Napoleon porque le teme.

Ella teme sobre todo una *aproximacion* entre la Francia y la Rusia y se imagina que una adhesion entusiasmada será un obstáculo á aquella intimidad.

Este falso entusiasmo, que no es mas que superficial, lleva á su colmo la humillacion de la Inglaterra. No hay adulacion mas envilecida que la que inspira el miedo.

Esa terrible Inglaterra, que en el tratado de 1814, hizo insertar en él un artículo excluyendo á la familia de Bonaparte, esa Inglaterra que en 1815 se apoderó de Napoleon para hacerle morir en las entrañas de una roca, ha doblado hoy las dos rodillas ante el heredero del emperador. Victoria misma ha acudido á dar satisfaccion en presencia de la tumba del mártir de Santa Elena.

Hasta aquí la fortuna de Luis Bonaparte se ha engrandecido. Todo le ha salido bien.

Ha subyugado momentáneamente á la Francia, y la Europa está á sus piés. Veremos ahora cómo consolidará lo que ha creado contando los escollos contra los cuales han fracasado los sistemas que han precedido al que él ha inaugurado.

En su discurso al consejo de Estado ha hablado de una prudente libertad. ¿Habrá conocido la necesidad de ceder á la opinion política haciendo concesiones al pueblo frances?

Sea lo que fuere, él ha dado pruebas de un gran atrevimiento en su respuesta al conde de Morny. Se ve que le agrada abordar de frente todas las dificultades de la situacion.

(Le Courrier de la Louisiane.)

JOSÉ INDELICATO.

OAXACA.—IMPRESO POR IGNACIO RINCON.—1856.

BIBLIOTECA FRANCISCO BURGOA